CELEC EP
Corporación Eléctrica del Ecuador
TRANSELECTRIC

AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

CELEC EP-TRANSELECTRIC en cumplimiento a lo dispuesto en el Apéndice 4 del "ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS POR UNA PARTE Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR, POR OTRA", expide el siguiente Aviso de Contratación Pública Prevista:

ENTIDAD CONTRATANTE:

NOMBRE DE ENTIDAD CONTRATANTE:	EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP TRANSELECTRIC
RUC:	17681528000011
DIRECCIÓN:	PAÍS: Ecuador, PROVINCIA: Pichincha CIUDAD: Quito, DIRECCIÓN: Avenida 6 de Diciembre N 26-235 Y Avenida Orellana, edificio CELEC EP-TRANSELECTRIC
COSTO POR EDICIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTA:	No se cobrará por el costo de edición de la documentación.

DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	ADQUISICION DE CABLES CON FIBRA OPTICA TIPO OPGW Y OTROS HERRAJES Y ACCESORIOS PARA LINEAS DE TRANSMISION Y SUBESTACIONES DE CELEC EP TRANSELECTRIC
CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO:	SIE-CELTRA-086-19
TIPO DE ADQUISICIÓN:	Bien
PRESUPUESTO REFERENCIAL:	Por tratarse de una contratación de Subasta Inversa Electrónica, el presupuesto referencial no será visible hasta la adjudicación del procedimiento, por lo tanto, el proveedor deberá calcular su oferta económica de acuerdo a los componentes que se señalan en los términos de referencia del pliego publicado.
CANTIDAD DE LA MERCANCIA O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	Unidad
CONDICIONES DE PAGO:	Los pagos se realizarán de la siguiente manera: **Anticipo**: El sesenta por ciento (60%) del valor del contrato, en calidad de anticipo, previa la entrega de la garantía de buen uso de anticipo a entera satisfacción de CELEC EP – TRANSELECTRIC. Esta garantía corresponderá al valor total del anticipo a ser entregado. El anticipo que CELEC EP - TRANSELECTRIC entregue a la Contratista para la ejecución del contrato, no puede ser destinado a fines ajenos a esta contratación, para lo cual, el/la Contratista, autoriza se levante el sigilo bancario sobre la cuenta bancaria en la que se deposite dicho anticipo. El valor será transferido a una cuenta que la Contratista aperture en un banco estatal o privado en el que el Estado

	Ecuatoriano tenga participación accionaria o de capital superior al cincuenta por ciento (50%). **Pago**: El cien por ciento (100%) del valor total del contrato se pagará una vez recibidos la totalidad de los bienes a entera satisfacción de CELEC EP–TRANSELECTRIC. Para este pago se deberá contar con: • La factura (s) presentada por el Contratista. • Ingreso a bodega de los bienes objeto del contrato. • Informe Técnico del Administrador del Contrato, en el que se certifique el cumplimiento de las cláusulas contractuales, especificaciones técnicas, y demás obligaciones derivadas. • Certificación de disponibilidad presupuestaria. • Oficio suscrito por el Contratista solicitando la recepción del objeto contractual. • Acta de Entrega Recepción Definitiva debidamente suscrita por el Contratista, el Administrador del Contrato, un técnico delegado de la Gerencia que no haya intervenido en el proceso de ejecución del contrato. • Liquidación económica del contrato, elaborada por el Administrador del Contrato. De este pago se descontará el valor total del anticipo, multas (de ser el caso) y cualquier valor a cargo de la Contratista, por aplicación del contrato y de la Ley. El pago que se realice por cuenta del Contrato, se sujetará a los precios unitarios que constan en la Tabla de Cantidades y Precio del Contrato; y, a las cantidades pactadas y efectivamente recibidas a satisfacción de CELEC EP - TRANSELECTRIC. La entrega del anticipo y el pago se realizarán en dólares de los Estados Unidos de América.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	(180) días, contado a partir de que el anticipo se encuentre disponible.
TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN:	Subasta Inversa Electrónica.
COMPRENDERÁ NEGOCIACIÓN:	En los casos en donde haya una sola oferta calificada, o un solo proveedor habilitado que presente su oferta económica inicial, la entidad contratante realizará una sesión única de negociación. El único objetivo de la sesión será mejorar la oferta económica.
FORMA Y DIRECCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:	La oferta se presentará de forma física en la Subgerencia Jurídica ubicada en: PAÍS: Ecuador, PROVINCIA: Pichincha, CIUDAD: Quito, DIRECCIÓN: Avenida 6 De Diciembre N 26-235 y Avenida Orellana, Edificio CELEC EP-TRANSELECTRIC, Segundo Piso; y de forma electrónica a través del sistema oficial de contratación del estado. El precio de la misma siempre deberá publicarse a través del SOCE, hasta la fecha que se cierre el plazo para la presentación de la oferta.
FECHA LÍMITE PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:	La fecha y hora límite para la presentación de las ofertas se encuentran establecidas en el cronograma publicado en el sistema oficial de contratación del estado.

CELEC EP
Corporación Eléctrica del Ecuador
TRANSELECTRIC

IDIOMA PARA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:	Español.
CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LOS PROVEEDORES:	Las condiciones y demás requisitos se encuentran establecidas en el pliego del presente proceso de contratación pública.
CÓDIGO CPC:	46340 OTROS CONDUCTORES ELÉCTRICOS, PARA VOLTAJES NO SUPERIORES A 1000 V.

Mgs. Raúl Antonio Canelos Salazar
GERENTE ENCARGADO
UNIDAD DE NEGOCIO TRANSELECTRIC
EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA
CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP